

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-003/2024 "ADQUISICION DE HOJAS DE PAPEL BOND"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas, del día 03 de junio de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres /C.P. 44920/ Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo la etapa de presentación y apertura de proposiciones correspondiente a LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-003/2024 "ADQUISICION DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND" (PRIMERA VUELTA), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 67 y 68 del Reglamento de dicha Ley, para tal efecto se encuentran presentes por parte de la convocante:

Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del multicitado Tribunal.

Lic. Alicia Yadira Gaona Sánchez, Representante del Órgano Interno de Control de este Tribunal.

Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo, Representando en este acto al Área Requirente del Tribunal.

Se apertura el acto a las **12:05** horas, dando inicio con el ingreso del licitante registrado en tiempo y forma, mismo que presentó propuesta a este evento, siendo el siguiente:

No.	LICITANTE	REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR:
1	Tlaquepaque Escolar S.A DE C.V.	Luis Gerardo Montaño Ruiz

Se procedió a recibir el sobre de la propuesta del licitante.

Se hace constar que se tiene por recibido el sobre cerrado de la persona jurídica Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V. mismo que no se abre toda vez que no se cuenta con otra propuesta con la cual comparar la oferta de este; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71 y 72 de la referida Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos, así mismo los aplicables del Reglamento de dicha Ley; toda vez que no fue posible contar con el mínimo de dos propuestas que establece la Ley que sean susceptibles de ser analizadas técnicamente, por lo tanto, se declara desierto el presente proceso, en consecuencia se deberán publicar convocatoria y bases de licitación pública en segunda vuelta, lo cual queda aprobado de conformidad a lo señalado en la presente acta.

La presencia del representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, tiene como finalidad el verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso se emita.

CIERRE DEL ACTA

Se cierra la presente acta a las **12:10 doce horas con diez minutos** del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto, la cual se pone a disposición de los licitantes a partir de este momento para efectos de notificación.

Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Secretario <u>Ejecutivo del Comité de Adquisiciones</u> del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Licenciada Alicia/Yadira Gaona Sánchez

Representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo

Representando en este acto al Área Requirente del Tribunal.